

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	RESOLUCIÓN N°016 (febrero 26 de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL SEÑOR JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA, CONOCIDO COMO “PESICOLO” ÍCONO DEL CICLISMO ANTIOQUEÑO”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 25 de febrero de 2024 falleció el señor **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA**, a la edad de 60 años, nacido y criado en Sabaneta, un destacado ciclista conocido como **“PESICOLO”** o **“LA PANTERA MONTROYA”**, dejando un legado de entrega, constancia y pasión por el ciclismo.
2. Que el ciclista **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA**, era reconocido por su alegría, humildad, rectitud, pasión por lo que hacía y, especialmente, por su carácter particular; amigo del pueblo, entrenador y hombre profundamente entregado a su familia. **PESICOLO** disfrutaba compartir con sus seres queridos, amaba escalar en su bicicleta y permanecer en el Alto de Minas, ruta que fue testigo de sus inicios en el deporte recorriéndola día a día y ruta que lo vio partir de este mundo haciendo lo que más amaba que era “montar en bicicleta”.
3. Que el ciclista **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA**, era conocido como **“PESICOLO”**, ya que, en su juventud le preguntaban qué quería comer y él pedía **“PESICOLA CON PAN”**, desde entonces, los sabaneteños lo conocían como el famoso **“PESICOLO”**.
4. Que el ciclista **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA**, fue fundador y dueño de bicicletas Pesicolo, taller y almacén al servicio de los amantes del ciclismo, buscando siempre transmitir su pasión por el deporte a jóvenes, adolescentes y adultos de nuestro municipio, ayudando y guiando a formar ciclistas de la región, entre ellos, dejando un especial legado a sus hijos Juan Guillermo Montoya Montoya y Javier Ignacio Montoya Montoya.
5. Que el ciclista **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA**, desde que tenía 13 años de edad empezó a practicar la disciplina deportiva, destacándose como el ícono del ciclismo colombiano, corriendo 7 Vueltas Colombia, 6 Clásicos RCN, 5 Clásicas a Boyacá y 2 Vueltas a la Juventud. Además, hizo presencia internacional en países como Chile donde fue líder y campeón de la montaña, y un paso importante por Austria.
6. Que el ciclista **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA** será recordado por la comunidad sabaneteña por su entrega, amor y pasión no solo a su deporte, sino también a su familia, que era su gran tesoro.
7. Que es deber del Concejo Municipal, como representante de la comunidad sabaneteña, exaltar y honrar el legado del ciclista **JAVIER IGNACIO MONTROYA MESA** por ser ejemplo de trabajo, constancia y servicio, además de su valioso aporte al deporte sabaneteño, promoviendo nuevos ciclistas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Honrar la vida y obra del señor **JAVIER IGNACIO MONTOYA MESA**, por llegar al corazón de todos los sabaneteños que lo conocieron, a los que ayudó y en general a todas las personas que tocó con su talento y bondad.

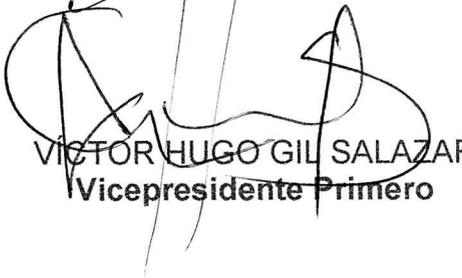
ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar sinceras condolencias a su esposa Silvia Margarita Montoya Acosta, sus hijos Juan Guillermo Montoya Montoya y Javier Ignacio Montoya Montoya, así mismo a sus hermanos Jaime; Luis Adolfo; Iván; Óscar; Fernando; Alonso; María Elena; Mariela; Jairo; Irma Estella y Bernardino Montoya. Igualmente, sinceras condolencias a demás familiares, amigos, vecinos, conocidos y a todos aquellos que fueron testigos de su amor por Sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Rendir un homenaje póstumo a la vida y obra del señor **JAVIER IGNACIO MONTOYA MESA**, con la presente Resolución en nota de estilo que será leída en las exequias y, posteriormente, le será entregada a su esposa Silvia Margarita Montoya Acosta e hijos, en representación de toda la familia. En la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Sabaneta en el recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. (2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Vicepresidente Primero


ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA
Vicepresidenta Segunda


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General